



## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 2 de Abril de 1914.

La pequeña borrasca que ayer se hallaba al Occidente de Galicia aparece hoy situada en el Norte de España, comprendiendo también al golfo de Vizcaya; por influjo de esta perturbación atmosférica, el tiempo vuelve á empeorar; el cielo hoy está por todas partes con muchas nubes,

los vientos son flojos de dirección variable y la temperatura se mantiene suave.

La máxima de ayer fué de 27 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de dos grados en Soria. Las presiones elevadas residen sobre el África.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Teneri-

fe, Melilla y Misión Católica Tánger. La borrasca del atlántico atraviesa á España. Es probable que el tiempo empeore y sea lluvioso en las costas del Mediterráneo.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

### Observaciones del 2 de Abril de 1914.

#### Parque del Retiro (Altitud 667<sup>ms</sup>).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°	Temperatura en C°	Humedad relativa 0/100	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 5.			
0h	706.40	12.7	67	ENE....	2=Muy flojo..	»	Cubierto.	Temperatura máxima á la sombra.... 18.3
4	703.59	10.3	77	NE.....	3=Flojo.....	»	Idem.	Idem mínima á la id..... 10.1
8	704.22	11.1	82	ENE.....	0=Calma....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 52.9
12	702.31	16.2	60	S.....	4=Moderado..	Inap.	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 9.2
16	705.20	12.4	67	W.....	5=Algo fuerte	2.4	Casi despejado	Recorrido total del viento en kilómetros
20	705.24	8.2	92	W.....	2=Muy flojo..	0.2	Llueve (Obto.)	en las últimas veinticuatro horas.... 482

## OPOSICIONES

*Tribunal de oposiciones á la Carrera de Topografía, Geodesia, Economía, Legislación industrial y Estadística, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.*

Los señores opositores á la mencionada Carrera se servirán concurrir el lunes 27 del corriente mes de Abril, á las tres de la tarde, á la Escuela Central de Ingenieros Industriales de esta Corte, para dar comienzo á los ejercicios.

Ocho días antes tendrán los señores opositores á su disposición el Cuestionario en la Secretaría de la referida Escuela.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 1.º de Abril de 1914.—El Presidente del Tribunal, Rafael Sánchez Lozano. P—1497

## SUBASTAS

### Gobierno Civil de la provincia de Salamanca.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 17 de Marzo de 1914, este Gobierno Civil ha señalado el día 30 de Abril próximo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación durante el año de 1914, de la carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 6.004,33 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle de Sánchez Ruano, número 5, hallándose de ma-

nifesto, para conocimiento del público, el proyecto en la referida Sección de Fomento, todos los días hábiles de oficina.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Valladolid, Cáceres, Zamora y Avila, desde el día de la fecha hasta el 25 del citado Abril.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse esta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, durante el año de 1914, de la carretera de Salamanca á Fermoselle, por Ledesma, en la provincia de Salamanca», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, durante el año de 1914, de la carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en las sucursales de la Caja de Depósitos de las respectivas indicadas provincias, y á disposición del Ilustre señor Director general de Obras Públicas, por la cantidad mínima de 60,05 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto por pujas á la liana, durante el término de quince minutos, entre los auto-

res de aquellas proposiciones, y al terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Salamanca, 23 de Marzo de 1914.—El Gobernador civil, Vizconde de San Javier.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Salamanca á Fermoselle, por Ledesma, provincia de Salamanca, se comprometo á tomar á mi cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)  
S—707

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Recaudación de Contribuciones de la zona de Alcoy.

*Contribución rústica.—Años 1913 y anteriores.*

D. José Rico Mica, Recaudador auxiliar de Contribuciones en esta zona.

Hago saber: Que por débitos de Contribución rústica de 1913 y años anteriores, le fueron embargadas á los deudores que se dirán, de paradero desconocido, las fincas siguientes, y en este día he

avanzado la enajenación en pública subasta de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en la Sala del Ayuntamiento de esta villa, el día 16 de Abril próximo, á las nueve; siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la capitalización.

Número 61.—Herederos de Miguel Barrachina Martínez:

Poseción partida de Umbria, tierra secano ó cereales, de primera, 8,31 áreas.

Tierra secano ó cereales, de segunda, 16,62 áreas.

Tierra secano ó cereales, de tercera, 4,16 áreas.

Poseción partida de la Solana, tierra secano ó cereales, de tercera, 8,31 áreas.

Poseción partida del Rontonar, tierra secano ó cereales, de tercera, 24,93 áreas.

Tierra secano ó cereales, de segunda, 24,93 áreas.

Poseción partida de Dubot, tierra secano ó cereales, de segunda, 4,16 áreas.

Poseción partida de la Devera, tierra secano ó cereales, de segunda, 24,93 áreas.

Tierra secano ó cereales, de tercera, 49,86 áreas.

Valor para la subasta, 1.900 pesetas.

Débitos, 221,97 pesetas.

Número 82.—Herederos de José Barral Aznar:

Poseción partida Cerradala, tierra secano ó viña, de segunda, 33,24 áreas.

Tierra secano ó viña, de tercera, 33,24 áreas.

Poseción partida de Devera, tierra secano ó viña, de segunda, 24,93 áreas.

Poseción partida de Freginal, tierra secano ó cereales, de primera, 19,39 áreas.

Poseción partida de Vilars, tierra secano ó cereales, de primera, 16,62 áreas.

Tierra secano ó cereales, de segunda, 8,31 áreas.

Poseción partida Cerradala, tierra secano ó cereales, de segunda y tercera, 24,93 áreas.

Valor para la subasta, 2.360 pesetas.

Débitos, 476,23.

Número 84.—Haciendo de Miguel Barral García:

Poseción partida de Horta, tierra secano ó cereales, de primera, 2,08 áreas.

Poseción partida del Casullo, tierra secano ó cereales, de tercera, 12,47 áreas.

Poseción partida del Calvario, tierra secano ó cereales, de segunda, 12,47 áreas.

Poseción partida del Freginal, tierra secano ó cereales, de primera, 8,31 áreas.

Valor para la subasta, 520 pesetas.

Débitos, 80,01 pesetas.

Número 97.—Herederos de José Cardenal Miralles:

Poseción partida de Masot, tierra secano ó cereales, de tercera, 16,62 áreas.

Poseción partida de las Puntas, tierra secano ó viña, de primera y tercera, 16,63 áreas.

Poseción partida de Devera, tierra secano ó viña, de segunda, 8,31 áreas.

Poseción partida de Vilars, tierra secano ó cereales, de segunda, 2,08 áreas.

Valor para la subasta, 580 pesetas.

Débitos, 109,11 pesetas.

Número 115.—José García Garofa:

Poseción partida de la Devera, tierra secano ó viña, de segunda, 8,31 áreas.

Poseción partida de la Plans, tierra secano ó cereales, de primera y segunda, 12,47 áreas.

Poseción partida de las Horts, tierra secano ó cereales, de primera, 2,08 áreas.

Valor para la subasta, 380 pesetas.

Débitos, 109,08.

Número 116.—Herederos de José García Mallor:

Poseción partida de las Horts, tierra se-

cano ó cereales, de primera, 16,62 áreas.

Poseción partida de las Puntas, tierra secano ó cereales, de primera, 41,55 áreas.

Valor para la subasta, 1.140 pesetas.

Débitos, 271,68 pesetas.

Número 140.—Herederos de Juan Mullor Aznar:

Poseción partida de Cerradala, tierra secano ó viña, de segunda, 8,31 áreas.

Poseción partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 20,77 áreas.

Poseción partida de las Puntas, tierra secano ó cereales, de tercera, 12,46 áreas.

Poseción partida del Planet, tierra secano ó cereales, de primera, 4,15 áreas.

Poseción partida de la Marrada, tierra secano ó viña, de segunda, 16,62 áreas.

Valor para la subasta, 740 pesetas.

Débitos, 200,35 pesetas.

Número 141.—Herederos de Tomás Mullor Naya:

Poseción partida de Cerradals, tierra secano ó viña, de segunda, 33,24 áreas.

Valor para la subasta, 420 pesetas.

Débitos, 62,63 pesetas.

Número 175.—Herederos de José Tomás Miralles:

Poseción partida del Composito, tierra secano ó cereales, de segunda y tercera, 41,55 áreas.

Poseción partida de Puntas ó Horts del Flare, tierra secano ó cereales, de segunda, 33,24 áreas.

Valor para la subasta, 960 pesetas.

Débitos, 92,63 pesetas.

Número 184.—Viuda de Miguel Vicens Barrachina:

Poseción partida de Cerradals, tierra secano ó viña, de segunda y tercera, 33,17 áreas.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

Débitos, 114,70 pesetas.

Número 187.—María Araci Verdú:

Poseción partida de Alcoyos ó Canaleta, tierra secano ó cereales, de primera, segunda y tercera, 7,39,90 hectáreas.

Valor para la subasta, 4.380 pesetas.

Débitos, 295,29 pesetas.

Número 190.—José Barra hina Barrachina:

Poseción partida de Font del Abre, tierra secano ó cereales, de primera, 12,47 áreas.

Poseción partida de Cerradals, tierra secano ó viña, de segunda y tercera, 43,63 áreas.

Valor para la subasta, 720 pesetas.

Débitos, 93,81 pesetas.

Número 201.—Vicenta Company:

Poseción partida del Rontonar, tierra secano ó cereales, de segunda, 33,24 áreas.

Valor para la subasta, 540 pesetas.

Débitos, 96,05 pesetas.

Número 206.—José Esteve Etxanes:

Poseción partida de Cerradala, tierra secano ó cereales, de tercera, 20,78 áreas.

Tierra secano ó viña, de tercera, 8,31 áreas.

Poseción partida del Rontonar, tierra secano ó cereales, de segunda y tercera, 20,78 áreas.

Poseción partida de Cerradala, tierra secano ó olivar, de tercera, 16,62 áreas.

Valor para la subasta, 580 pesetas.

Débitos, 112,42 pesetas.

Número 207.—Francisco Frágu García:

Poseción partida del Rontonar, tierra secano ó viña, de tercera, 33,24 áreas.

Tierra secano ó cereales, de tercera, 1,16,34 hectáreas.

Valor para la subasta, 1.660 pesetas.

Débitos, 212,88 pesetas.

Número 208.—Camilo García Bernabéu:

Poseción partida de la Fuente, tierra secano ó cereales, de primera, 2,08 áreas.

Poseción partida de la Cleta, tierra secano ó cereales, de segunda, 33,24 áreas.

Poseción partida de la Moleta, tierra secano ó viña, de tercera, 16,62 áreas.

Valor para la subasta, 720 pesetas.

Débitos, 137,13 pesetas.

Número 224.—Francisco Llorens Verdú:

Poseción partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 1,36,84 hectáreas.

Valor para la subasta, 1.560 pesetas.

Débito, 212,65 pesetas.

Número 228.—Antonio Miró Payá:

Poseción partida de Matpollar, tierra secano ó viña, de primera y segunda, 41,55 áreas.

Poseción partida de Les Puntas, tierra secano ó viña, de tercera, 24,93 áreas.

Poseción partida de la Devera, tierra secano ó viña, de segunda, 49,86 áreas.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Débitos, 180,95 pesetas.

Número 231.—Francisco Orts Ort:

Poseción partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 1,20,50 hectáreas.

Valor para la subasta, 800 pesetas.

Débitos, 32,60 pesetas.

Número 23.—Herederos de Miguel Aznar Barrachina:

Poseción partida de la Plans, tierra secano ó cereales, de primera, 16,62 áreas.

Valor para la subasta, 860 pesetas.

Débitos, 13,26 pesetas.

Número 40.—Herederos de Francisco Aznar Piodé:

Poseción partida de la Font del Abre, tierra secano ó cereales, de segunda, 16,62 áreas.

Valor para la subasta, 260 pesetas.

Débitos, 57,16 pesetas.

Número 112.—Herederos de Pascual García Gader:

Poseción partida del Rontonar, tierra secano ó cereales, de tercera, 24,93 áreas.

Poseción partida de las Puntas, tierra secano ó viña, de tercera, 24,93 áreas.

Valor para la subasta, 380 pesetas.

Débitos, 76,30 pesetas.

Número 145.—Herederos de Vicente Mullor Serra:

Poseción partida de la Costers, tierra secano ó cereales, de segunda, 16,62 áreas; lindes: Norte, tierras de José Aznar Alberols; Este, las del señor Conde de Rotovs; Sur, las de Ramón Ivona Miralles; y Oeste, las de Francisco Latorre Domenech.

Valor para la subasta, 260 pesetas.

Débitos, 83,32 pesetas.

Número 212.—José García Vicens:

Poseción partida de Horta, tierra secano, campo, de primera, 2,08 áreas.

Poseción partida de Cerradals, tierra secano, campo con parras, de segunda, 8,31 áreas.

Poseción partida de Ribes, tierra secano, campo, de primera, 8,31 áreas.

Valor para la subasta, 360 pesetas.

Débitos, 53,64 pesetas.

Número 229.—Herederos de José Orts:

Poseción partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 49,83 áreas.

Valor para la subasta, 320 pesetas.

Débitos, 27,17 pesetas.

Número 230.—Herederos de Juan Francisco Orts Verdú:

Poseción partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 58,17 áreas.

Valor para la subasta, 350 pesetas.

Débitos, 83,73 pesetas.

Número 232.—Francisco Pastor Vila-

plans:

Poseción partida del Rontonar, tierra

Secano ó cereales, de tercera, 49,86 áreas.  
 Valor para la subasta, 320 pesetas.  
 Débitos, 63,65 pesetas.  
 Número 234.—Antonio Payá Blanes:  
 Posesión partida de Marrada, tierra secano ó viña, de segunda y tercera, 12,47 áreas.  
 Posesión partida del Planet, tierra secano ó cereales, de segunda, 8,31 áreas.  
 Valor para la subasta, 260 pesetas.  
 Débitos, 57,82 pesetas.  
 Número 73.—Viuda de Francisco Bernabén Miralles:  
 Posesión partida de Planet, tierra secano ó cereales, de segunda, 8,31 áreas.  
 Valor para la subasta, 120 pesetas.  
 Débitos, 33,07 pesetas.  
 Número 104.—Herederos de Miguel Company García:  
 Posesión partida de Ascada, tierra secano ó cereales, de tercera, 16,62 áreas.  
 Valor para la subasta, 100 pesetas.  
 Débitos, 29,17 pesetas.  
 Número 112.—Juan Muller Nadal:  
 Posesión partida de Vilara, tierra secano ó viña, de segunda, 12,47 áreas.  
 Valor para la subasta, 140 pesetas.  
 Débitos, 16,17 pesetas.  
 Número 143.—Herederos de Antonio Muller Nadal.  
 Posesión partida del Collado, tierra secano ó cereales, de segunda, 8,31 áreas.  
 Posesión, partida de Toral, tierra secano ó cereales, de tercera, 16,62 áreas.  
 Valor para la subasta, 240 pesetas.  
 Débitos, 62,10 pesetas.  
 Número 165.—Viuda de Rafael Latorre Soler:  
 Posesión partida de Horta, tierra secano ó cereales, de primera, 4,16 áreas.  
 Valor para la subasta, 80 pesetas.  
 Débito, 26,37 pesetas.  
 Número 180.—Viuda de Bautista Vicens Blanes:  
 Posesión partida de Matapollar, tierra secano ó viña, de tercera, 24,93 áreas.  
 Valor para la subasta, 220 pesetas.  
 Débitos, 25,03 pesetas.  
 Número 182.—Herederos de José Vicens Blanes:  
 Posesión partida de la Plana, tierra secano ó cereales, de segunda, 10,39 áreas.  
 Posesión partida Camenterio, tierra secano ó cereales, de tercera, 4,16 áreas.  
 Valor para la subasta, 180 pesetas.  
 Débitos, 22,68 pesetas.  
 Número 183.—Viuda de Miguel Vicens Blanes:

Posesión partida de la Plana, tierra secano ó cereales, de segunda y tercera, 10,39 áreas.  
 Valor para la subasta, 100 pesetas.  
 Débitos, 14,29 pesetas.  
 Número 186.—Viuda de Pascual Vicens:  
 Posesión partida del Carrascal, tierra de secano ó cereales, de tercera, 8,31 áreas.  
 Valor para la subasta, 40 pesetas.  
 Débitos, 20,68 pesetas.  
 Número 199.—Joaquín Catalá Server:  
 Posesión partida Devers, tierra secano ó viña, de tercera, 5,20 áreas; linderos: Este y Norte, con José Barrachina Latorre; Oeste, con tierras de Antonio Solbes Muller, y Mediodía, con senda.  
 Valor para la subasta, 20 pesetas.  
 Débitos, 10,85 pesetas.  
 Número 211.—Pascual García Vicens:  
 Posesión partida de Serra de Coti, tierra secano ó cereales, de tercera, 33,24 áreas.  
 Valor para la subasta, 230 pesetas.  
 Débitos, 36,23 pesetas.  
 Número 208.—José Gisbert Jordá:  
 Posesión partida del Puerto, tierra secano ó cereales, de tercera, 83,10 áreas.  
 Valor para la subasta, 540 pesetas.  
 Débito, 11,74 pesetas.  
 Número 222.—Eduardo Vicens Barzchina:  
 Posesión partida de la Plana, tierra secano ó cereales, de segunda, 10,39 áreas; linderos: Este, Vicente Aznar Ivorra; Sur, senda y tierras de Anselmo Aznar Blanes; Oeste, Francisco Aznar Crespo, y Norte, Francisco Aznar Crespo.  
 Valor para la subasta, 140 pesetas.  
 Débitos, 21,42 pesetas.  
 Número 205.—Miguel Juliá Francés y Antonio Jimeno Cantó:  
 Posesión partida Devera, tierra secano ó viña, de segunda, 24,93 áreas; linderos: Norte y Este, Antonio Solbes Muller; Sur, Juan Muller Serra, y Oeste, José Pedro Gisbert, hoy sus herederos.  
 Valor para la subasta, 620 pesetas.  
 Débitos, 47,54 pesetas.  
 Número 201.—Miguel Juliá Francés:  
 Posesión partida del Rontonar, tierra secano ó cereales, de tercera, 49,86 áreas.  
 Valor para la subasta, 320 pesetas.  
 Débitos, 16,51 pesetas.  
 Número 99.—Joaquín García Mallor, hoy Bautista Ivorra Miralles:  
 Posesión partida dels Horts, tierra se-

cano cereales, de segunda, 1,01 áreas; linderos: Norte y Este, con barranco del mismo nombre; Oeste, con tierras de José Cabrera Ferris y senda, y Sur, con las de Bautista Ivorra Miralles.  
 Valor para la subasta, 12 pesetas.  
 Débito, 14,85 pesetas.  
 Y á los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la vigente Instrucción, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, Benifalim, 14 de Marzo de 1914.—José Rizo. P—1856

**Recaudación de Contribuciones de la zona de Santander.**

*Débitos por canon de superficie de minas*

D. Celestino Casas Hidaigo, Auxiliar del Recaudador de la Hacienda en la zona de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes que insiru, o por débitos del citado impuesto, correspondientes al ejercicio de 1913, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se expresan, con las cantidades que á cada uno de los señala, á quienes, á pesar de las gestiones practicadas por esta Agencia, no ha podido notificárselas el segundo grado de apremio por ignorarse su paradero, sin que conste tengan en esta localidad persona que los represente, por lo que expurgo el presente edicto para que llegue á conocimiento de los mismos, que con fecha 3 de los corrientes, ha dictado la siguiente

*Providencia declarando el apremio de segundo grado.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierta, á los contribuyentes incluidos en la siguiente relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de ocho días; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

*Relación que se cita.*

Número del expediente.	NOMBRE DE LOS DEUDORES	NOMBRE DE LAS MINAS	DÉBITOS — Pesetas.
4.747	D. Luis Martínez Méndez.....	Ángela.....	48,00
10.905	Fernando M. <sup>a</sup> Beraza.....	Rosita.....	300,00
8.079	Agustín Gordón.....	San Antonio.....	96,00
8.080	El mismo.....	San José.....	228,00
8.189	Idem.....	El Niño Jesús.....	132,00
3.573	Juliana Pineda Dou, hoy sus herederos.....	Cobre.....	150,00

Y para que tenga lugar la notificación de los señores que se relacionan anteriormente, expongo el presente edicto en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Santander, 25 de Marzo de 1914.—El Agente, Celestino Casas. P—1407

**Agencia ejecutiva de la zona de Vivero.**

D. Manuel Paz Cso, Recaudador Agente ejecutivo auxiliar de la rentaduría de Contribuciones en la provincia y ciudad de zona.

Hace público: Que en el expediente de apremio que por esta Agencia se sigue contra deudores al Tesoro por el concepto de cédulas personales, correspondientes al año de 1910, se ha dictado por el

señor Tesorero de Hacienda de la provincia la siguiente

*Providencia.*—No habiéndose provisto de sus cédulas personales los individuos expresados en la precedente relación durante el plazo de recaudación voluntaria que la Ley concede, quedan incurso en la multa del duplo de su valor que marca el artículo 41 de la Instrucción para el impuesto de 27 de Mayo de 1884.

Procedase á dar la publicidad reglamentaria y á incoar el correspondiente

procedimiento de apremio con sujeción á la Instrucción para el mismo de 26 de Abril de 1900.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalan-

do al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

»Lugo, 3 de Marzo de 1911.—El Tesorero de Hacienda, M. Vidal.»

Y no pudiendo llevarse á cabo las diligencias de notificación á los deudores

que al final se expresan en la forma p. s. venida en el artículo 141 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, por ser desconocida la residencia actual de los mismos, se acordó, en conformidad con lo dispuesto por la vigente Instrucción, que dichas notificaciones tuvieran lugar en la forma dispuesta en el artículo 142 de la misma.

*Selección que se cita.*

Número de la cédula.	NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CLASE DE LA CÉDULA	TOTAL para el Tesoro, recargo municipal y multas del duplo.
362	Antonio Ramos Meñín.....	Cillero.....	11. <sup>a</sup>	2,55
363	Carmen Fernández.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
389	Justa Fernández.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
709	Manuel García.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
710	Antonia Vázquez.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
770	Ramona Quiroga Martínez.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
814	Vicenta Míguez.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
815	Vicenta Fernández.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
1.462	Antonio Alcázar.....	Cobas.....	9. <sup>a</sup>	12,69
1.463	Juana Pérez.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
1.415	Francisco Bilbao.....	Idem.....	10. <sup>a</sup>	5,07
1.416	Manuela Martínez.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
2.586	Alejandra Marqués.....	Gaído.....	11. <sup>a</sup>	2,55
2.605	Francisco Ramos Camba.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
2.852	María Fernández y Fernández.....	Landrovo.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.062	María Josefa García Parapar.....	Magszes.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.812	Justa Ramos.....	Visiro.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.689	José Novo.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.640	Dolores Novo.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.817	Vicenta Lasi.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
4.542	José García de la Rosa.....	Vivero.....	9. <sup>a</sup>	12,69
4.590	Ramona Casabella.....	Idem.....	9. <sup>a</sup>	12,69
4.824	Andrés Rodríguez.....	Fortes.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.170	Balbina Aivarino.....	Jauquera.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.171	Rosario Herbón.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.172	Balbina Herbón.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.173	Pilar Herbón.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.175	Enrique Pardo.....	Fortes.....	11. <sup>a</sup>	2,55
5.176	Carmen Herbón.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.452	Manuel Naveira.....	Valcarria.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.475	Manuel Fernández y Fernández.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55
3.476	Antonio Cabanas.....	Idem.....	11. <sup>a</sup>	2,55

Y á fin de que tenga efecto la inserción en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, expido la presente en Vivero á 4 de Marzo de 1914.—Manuel Paz. P—1348

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Lumbrales.**

D. Domingo Cambón Manzano, Alcalde accidental primer Teniente del Ayuntamiento Constitucional de Lumbrales. Hago saber: Que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados de este Ayuntamiento, los mozos del actual Reemplazo que á continuación se expresan, no obstante haber sido citados en forma legal, se les ha instruido los oportunos expedientes con sujeción á lo determinado por el artículo 101 de la vigente ley de quintas, y por sus resultados la Corporación que presido les ha declarado prófugos. En su consecuencia, se les cita, llama y emplaza para que comparezcan ante mi autoridad, con el fin de ser enviados á disposición de la Comisión Mixta de esta provincia, aparecidos de ser tratados, en caso contrario, con todo el rigor de la Ley.

Rusgo y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y sus Agentes, procuren la busca y captura de citados prófugos, y caso de ser habidos les pongan á disposición de esta Alcaldía, ó en otro caso su remisión á expresada Comisión Mixta.

*Mozos que se citan.*

- José Miguel Calderón, número 2 del sorteo, ó hijo de Sebastián y Teresa.
- Francisco Sánchez Villoria, número 3 del sorteo, de José y Fulgencio.
- Román Comarón Rubio, número 5 del sorteo, de Román y Felisa.
- Tomás Gaspar Borrego Hernández, número 8 del sorteo, de Casimiro y María Antonia.
- Juan Feliciano Montes García, número 9 del sorteo, de José y Petra.
- José Borrego Arroyo, número 10 del sorteo, de Felipe y Ceferina.
- Abdón Arroyo Herrero, número 16 del sorteo, de Francisco y Josefa.
- Nicolás Herrero Sánchez, número 18 del sorteo, de Francisco é Isidra.
- Fernando Barahona Grandes, número 22 del sorteo, de Angel y Josefa.
- Jacinto González Martín, número 24 del sorteo, de Hilario y Marcelina.
- José María Herrero Sánchez, número 30 del sorteo, de Domingo y Rita.

Luis del Pozo Herrero, número 32 del sorteo, de Víctor y Francisco.  
Lumbrales (Salamanca), 27 de Marzo de 1914.—El primer Teniente-Alcalde, Domingo Cambón. M—1339

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Banco de España.**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 481.409 expedido por este Establecimiento en 22 de Enero de 1901, á favor de D. Manuel Rodríguez Goy, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 6 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.  
Madrid, 31 de Marzo de 1914.—El Vice-secretario, O. Blanco Resio. X—701

# BANCO ALEMAN TRANSATLÁNTICO

**Balance en 31 de Diciembre de 1913.**

ACTIVO	Marcos.	PASIVO	Marcos.
Caja, Monedas extranjeras y Cupones.....	49.618.300,06	Capital en Acciones.....	30.000,00
Saldos en los Bancos.....	9.904.851,84	Reservas:	
Letras y Bonos del Tesoro sin interés:		Reserva ordinaria.....	8.327.014,94
a) Letras (con exclusión de las indicadas en las rubricas b y c) y bonos del Tesoro sin interés del Imperio y Estados federados.....	90.476.782,80	Idem II.....	6.509.562,15
b) Nuestras aceptaciones.....	31.423,23	Acresedores:	
c) Aceptaciones de clientes á la orden del Banco descontadas.....	33.886.752,33	Corresponsales.....	33.160.458,41
Corresponsales.....	12.988.366,24	Depósitos á plazo fijo:	
Debles.....	1.908.202,78	1) Vencidos dentro de los siete dias.....	41.991.802,85
Préstamos sobre mercaderías y consignamientos de cualquiera De los cuales el día del balance estaban cubiertos:	7.890.122,08	2) Idem después de dicha fecha y dentro los tres meses.....	21.598.787,48
a) Con mercancías ó resguardos de expedición ó de almacenaje.....	2.489.577,07	3) Idem después de los tres meses.....	52.661.663,06
b) Con otras garantías.....	2.905.488,61	Otros acreedores:	
Valores propios:		1) Vencidos dentro de los siete dias.....	81.033.423,66
a) Empréstitos y bonos del Tesoro, con interés del Imperio y Estados federados.....	6.997.551,33	2) Idem después de dicha fecha y dentro los tres meses.....	455.359,11
b) Otros valores pignoraibles en el Banco del Imperio y otros Bancos privilegiados.....	1.251.407,37	3) Idem después de los tres meses.....	10.105.824,78
c) Otros valores cotizados en Bolsa.....	85.570,59	Giros á pagar:	
d) Otros valores.....	8.284.529,29	a) Aceptaciones.....	16.006.571,11
Participaciones en sindicatos.....	122.140,77	b) Cheques pendientes de pago.....	1.976.598,90
Participaciones permanentes en otros bancos.....	2.480.000,00	Además:	
Deudores en cuentas corrientes: Cubiertos.....	54.265.636,89	Avalas.....	9.887.574,12
Idem id. en descubierto.....	26.606.894,43	Libramientos propios.....	32.091.720,20 (*)
Además:		Más:	
Deudores por aval.....	9.837.574,12	Fondo de retiro y pensión para el personal.....	585.377,60
Edificios (Buenos Aires, Bahía Blanca, Montevideo, Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia, Oruro, y Lima)....	3.060.120,61	Reserva para pago de hojas de cupones.....	210.000,00
Otros inmuebles.....	81.327,61	Dividendos pendientes de pago.....	2.070,00
Más:		Ganancias y Pérdidas.....	4.290.079,86
Varios.....	156.339,08		
Cuentas transitorias entre la Central y Sucursales.....	1.314.789,48		
<b>MARCOS.....</b>	<b>303.516.588,81</b>	<b>MARCOS.....</b>	<b>303.516.588,81</b>

(\*) El total de los «Libramientos propios» está incluido en la cuenta Corresponsales.

**Cuenta de Ganancias y Pérdidas.**

DEBE	Marcos.	H A B E R	Marcos.
Gastos generales, incluso contribuciones im- puestas y timbres de la Central y de las 23 Su- cursales..... 7.857.350,10		Saldo de beneficios del año 1912.....	102.648,74
Reserva para impuesto sobre hojas de cupones..... 30.000,00	7.887.350,10	Intereses, comisiones y beneficios de las partici- paciones en Sindicatos, deducidos los intereses correspondientes a las letras con vencimiento en 1914.....	12.074.781,22
Saldo.....	4.290.079,86		
	<b>MARCOS..... 12.177.429,96</b>		<b>MARCOS..... 12.177.429,96</b>

Los infrascritos hemos examinado el presente Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hallándolos conformes con los libros del Banco Alemán Transatlántico.

Berlín, 5 de Marzo de 1914.—La Comisión de Revisión del Consejo de Administración, E. Biehn.—G. Georgins.—Ed. Sieials.  
D. G. Grossant Uhde.—La Dirección del Banco Alemán Transatlántico, A. Kruscha.—H. Schmitt.

NOTA. El dividendo de las Acciones del Banco Alemán Transatlántico correspondiente al ejercicio de 1913, se paga desde el 2 de Abril en las Oficinas de la Sucursal de Madrid del mismo, Salón del Prado, 16, á razón de 90 marcos por cupón, de cada Acción totalmente liberada, al cambio del día. X—692

**Banco Hipotecario de España.**

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 31 de Marzo de 1914.

ACTIVO	28 Febrero 1914.	31 Marzo 1914.
Accionistas.....	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España.....	6.364.218,04	5.591.941,21
Cartera de efectos.....	7.361,15	9.060,00
Idem de valores.....	16.325.937,69	18.510.752,14
Préstamos hipotecarios á largo plazo.....	183.018.601,89	183.976.861,56
Idem á corto plazo (para construcción).....	5.254.250,00	5.284.250,00
Idem á Corporaciones y con cuenta corriente.....	721.533,45	723.006,82
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.689,19	2.541.689,19
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	2.347.805,87	2.183.262,87
Préstamos sobre valores y dobles.....	11.075.150,62	11.187.765,75
Créditos sobre valores.....	1.875.271,35	1.713.258,02
Fincas adjudicadas al Banco.....	850.027,72	840.450,68
Compradores de fincas del Banco.....	564.523,29	566.095,12
Varios.....	2.397.083,59	2.906.732,95
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	1.685.623,35	2.370.179,88
Cuentas corrientes.....	211.185,48	197.226,91
<b>Gastos generales.</b>		
Ejercicio de 1914.....	94.975,51	135.599,46
Ejercicio de.....		
Valores en depósito.....	233.068.469,30	228.741.579,24
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>495.923.722,89</b>	<b>493.095.814,20</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	4.807.838,69	4.807.838,69
Idem especial.....	650.000,00	650.000,00
Cédulas hipotecarias.....	182.226.267,06	183.975.267,06
Varios.....	3.133.410,15	3.042.186,82
Cuentas corrientes.....	10.123.904,29	9.440.677,97
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	16.818,81	15.256,31
Intereses corridos y no vencidos de cédulas hipotecarias.....	3.053.633,33	3.699.340,00
Idem y amortización por pagar.....	1.187.544,25	1.156.865,75
Efectos á pagar.....	13.076,96	12.259,70
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	5.608.360,68	5.313.033,53
<b>Ganancias y Pérdidas.</b>		
Remanente de años anteriores.....	368.934,32	368.934,32
Ejercicio de 1913.....	1.127.586,13	1.127.586,13
Ejercicio de 1914.....	537.878,42	744.988,68
Acreedores por valores en depósito.....	233.068.469,30	228.741.579,24
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>495.923.722,89</b>	<b>493.095.814,20</b>

**Sociedad anónima española de los automóviles Renault Eres.**

Balances del 5.º ejercicio social.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	120.027,37
Aportaciones.....	25.000,00
Gastos de primer estableci- miento.....	11.926,86
Inmuebles.....	182.950,77
Maquinaria y herramientas.....	6.963,83
Mobiliario.....	7.094,34
Chassis y carroseries.....	154.907,10
Coches de servicio.....	4.813,31
Piezas de recambio, acceso- rios y materiales para re- paraciones.....	40.593,45
L. Renault, nuestra cuenta de garantía.....	42.670,00
Impuesto de utilidades.....	890,58
Deudores varios.....	134.951,34
Fianzas en depósito.....	800,00
Acciones en garantía, «no- minal».....	20.000,00
	<b>753.523,95</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	500.000,00
Fondo de reserva estatuta- rio.....	9.594,34
Dividendos activos.....	4.941,37
Depósitos sobre coches.....	53.280,85
L. Renault, Biliancourt, nuestra cuenta.....	59.029,90
Acreedores varios.....	37.312,04
Depositantes de Acciones, «nominal».....	20.000,00
Pérdidas y Ganancias.....	69.365,45
	<b>753.523,95</b>

AVISO.—La Junta general de Accionistas, celebrada el 31 de Marzo del año actual, ha acordado distribuir, en concepto de 5.º dividendo activo, 30 pesetas por Acción; de las cuales, 25 corresponden al 5 por 100 de interés al capital, y las cinco restantes, á beneficio del 5.º ejercicio social.

El importe será satisfecho por la Sucursal en Madrid del Crédit Lyonnais, contra presentación por los señores Accionistas, del cupón número 4.

Deberán ser presentados los cupones!

bajo factura extendida y firmada por los tenedores, que será facilitada por dicho Establecimiento de crédito.

Madrid, 2 de Abril de 1914.—El Director, A. Seret. X-700

**Sociedad Santa Ana de Bolueta.**

Balance general del año 1913.

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades en terrenos, edificaciones, minas, maquinarias, etcétera.....	821.048,64
Cuentas corrientes. (Saldo deudores).....	44.053,35
Caja y Bancos.....	462.539,09
Acciones en garantía y depósitos necesarios y voluntarios.....	569.000,00
Dividendo repartido.....	50.000,00
Miércoles, carbones, herramientas y materias varias.....	321.620,19
	2.271.713,27
PASIVO	
Acciones.....	1.400.000,00
Fondo de amortización.....	107.489,06
Fondo de reserva.....	336.000,00
Cuenta corriente con interés.....	200.000,00
Cuentas corrientes. (Saldo acreedores).....	67.155,71
Pérdidas y Ganancias.....	161.117,50
	2.271.713,27

El Contador, Alfonso Esturane.—El Gerente, Silvestre de Echevarría.—Visto bueno.—El Presidente de la Junta Directiva, Ricardo de Arellano.

X-703

**Sociedad General de Representaciones (S. en C.)**

Convoca á Junta general ordinaria extraordinaria, para aprobar su balance y tratar de asuntos varios de interés, en su domicilio social, Galdo, número 1, el 5 de Abril del presente año, á las once de la mañana.

El socio colectivo, Luis de Ramón y Gamboa. X-699

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 24 del presente mes, á las once, se celebre el sorteo para amortizar 599 Acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondientes al reembolso de 1.º de Agosto de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Accionistas que quisieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 1.º de Abril de 1914.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. X-702

**Sociedad de Electricidad del Mediodía.**

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón número 46, vencimiento de 31 de Marzo de 1914, de las Obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de Octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas á deducir el 3,30 por 100 del impuesto de Utilidades.

También se ha acordado proceder al pago del cupón atrasado número 41, á razón de pesetas 5,54 por cupón, deducido ya el impuesto de Utilidades y el timbre de cotización, así como de todos los

vales pendientes por pago de cupones y restos de carga de Obligaciones.

El pago se verificará en casa de los Sres. González del Valle y Compañía, Juan de Meana, número 3, todos los días laborables á partir del día 4 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid, 2 de Abril de 1914.—El Secretario general, Rafael Muñoz Riezo.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Carrasco. X-698